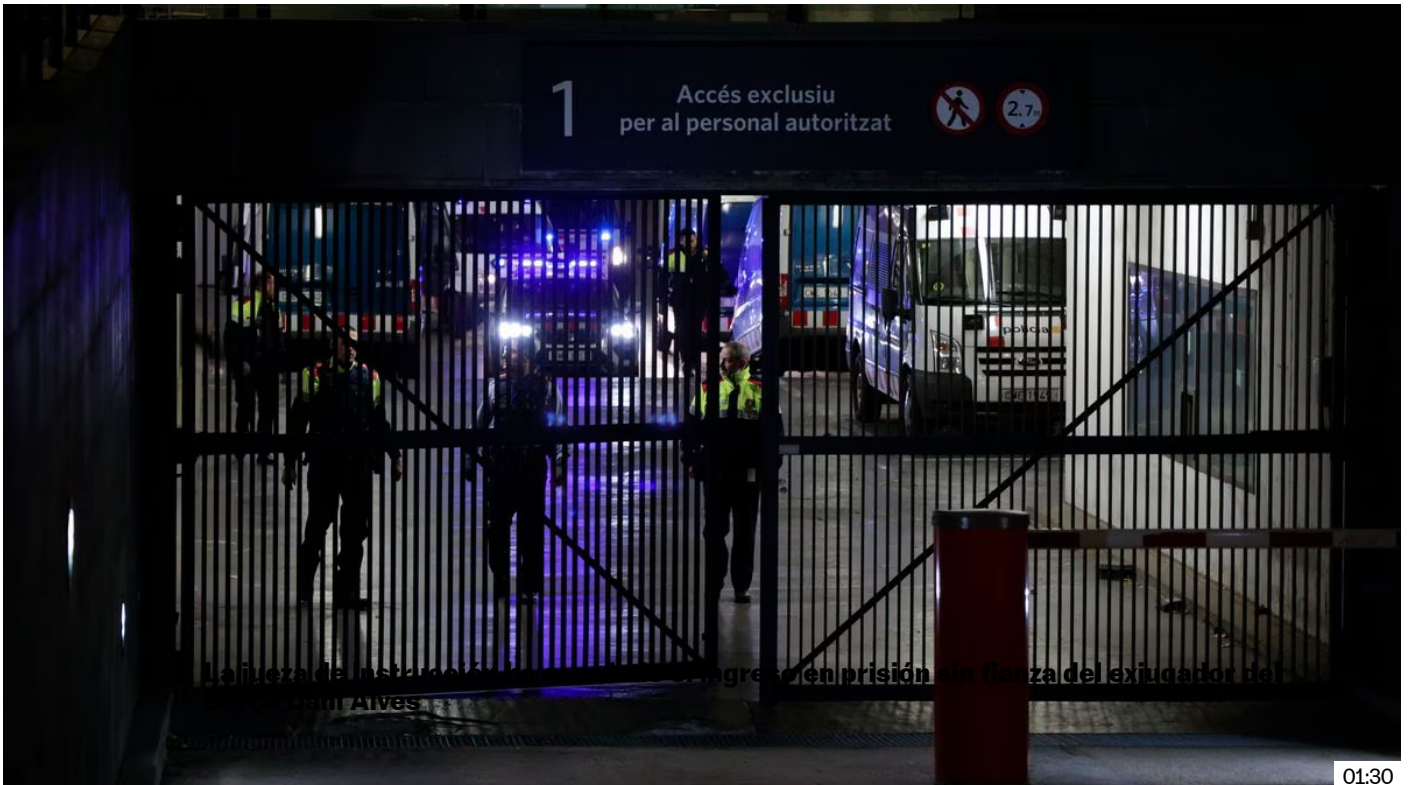


La víctima de la presunta violación de Dani Alves ha renunciado a ser indemnizada por el jugador

El exlateral del Barça dio tres versiones distintas en su declaración ante el juzgado y ninguna casa con los indicios recogidos por los Mossos



El exjugador del Barça Dani Alves, en el momento de abandonar los calabozos de la Ciudad de la Justicia en dirección a la cárcel de Brians 1.

Foto: QUIQUE GARCÍA (EFE) | Vídeo: EPV



JESÚS GARCÍA BUENO

Barcelona - 21 ene 2023 - 20:18

Actualizado: 22 ENE 2023 - 17:10 CET

    273 

La joven de 23 años [que presuntamente fue violada por Dani Alves](#) ha renunciado, ante la jueza que investiga el caso, a ser indemnizada por el jugador, según han detallado a EL PAÍS fuentes de la investigación. Pese a

que la magistrada le recordó que tiene derecho, en caso de condena, a ser resarcida económicamente por las lesiones y los daños morales sufridos, la mujer renunció explícitamente a ejercer ese derecho porque su objetivo, según explicitó, es que se haga justicia y que [el exjugador del Barça](#) pague con la cárcel por lo ocurrido. [Alves permanece en prisión provisional sin fianza](#) desde el viernes por la tarde, después de que la jueza escuchara las declaraciones de víctima y acusado y analizara los indicios recopilados por los Mossos d'Esquadra de la presunta violación, ocurrida la madrugada del 30 de diciembre en los lavabos de la zona VIP de la elitista discoteca Sutton, en Barcelona.

El auto de prisión da plena credibilidad a la mujer, cuya declaración fue “contundente” y “persistente”, sin contradicciones. En el juzgado explicó lo mismo que ya había detallado el pasado 2 de enero, tres días después de los hechos, cuando interpuso la denuncia. *El Periódico de Catalunya* avanzó parte del contenido de esa denuncia, a la que ha accedido este diario. La mujer entró a Sutton, poco antes de las 2.00, junto a una amiga y su prima. Conocieron a unos chicos mexicanos que les invitaron a subir a la zona VIP. Un camarero les pidió de forma insistente que se cambiaran de mesa. “Un amigo mío quiere que estéis allí”, les indicó en dirección a una mesa donde estaban sentados Dani Alves y un amigo suyo. La víctima asegura en su declaración que no sabía a quién tenía delante hasta que los chicos mexicanos se lo dijeron. El futbolista brasileño se lo tomó a broma y dijo que jugaba “a petanca en L'Hospitalet”.

Las cosas se pusieron feas rápidamente en la sala VIP de Sutton. Alves, de 39 años, ofreció a las tres chicas una copa y se colocó detrás de la víctima, pegado a ella. “Me estaba dando asco. Desde atrás cogió mi mano, la puso en su pene y la quité”, detalló. Alves le indicó que cruzara una puerta que (ella no lo sabía) comunicaba con el lavabo de la zona VIP, la cerró y se sentó en el váter. Le dijo que no podría marcharse, cogió con fuerza su cabeza y la dirigió a su pene con la intención de que le practicara una felación y, según la versión de la víctima, le dio bofetadas. Al instante, la giró encima de él y la penetró “de manera violenta” hasta eyacular. Se levantó, se vistió y le indicó: “Salgo yo primero”. La víctima salió con el rostro descompuesto, anunció a su amiga y a su prima que se iban, rompió a llorar y, al salir, explicó lo ocurrido al portero, que la condujo de nuevo a la sala para que pudiera hablar con un responsable de Sutton. Fue atendida en el Hospital Clínic, cuyo parte médico es uno de los indicios que obran en la causa.

45 minutos de declaración

Frente la solidez de esa declaración, los titubeos de Alves, que según fuentes judiciales ofreció hasta tres versiones distintas en una comparecencia que apenas duró unos 45 minutos. A preguntas de la jueza, dijo que estaba en el baño cuando la chica entró y que no hubo contacto. A preguntas de la fiscal, matizó que cuando ella entró en el baño él se quedó parado, sin saber qué hacer. Y a preguntas de la acusación particular, se explayó más y atribuyó la conducta sexual a la víctima. Alves dijo que la chica se le echó encima mientras estaba en el váter haciendo sus necesidades y le practicó una felación. Y que si no había dicho nada hasta entonces era para “protegerla”.



Dani Alves, en el estadio de Los Pumas, el pasado junio.
HENRY ROMERO (REUTERS)

En el auto de prisión, la juez subraya esas contradicciones como un elemento más para tomar la decisión. Lo declarado por Alves dista mucho de lo que, unos días antes y de forma espontánea, había explicado en un vídeo que envió al programa *Y ahora Sonsoles*, de Antena 3. Allí contó que no conocía a

la chica. “Lo siento mucho, pero no sé quién es esa señorita, no sé quién es, no la he visto nunca en mi vida”. Su declaración en el juzgado, en cualquier caso, tampoco se compadece con los indicios recopilados durante la investigación por los Mossos d’Esquadra. Al interponer la denuncia, la chica entregó a la policía el vestido negro que llevaba la noche de los hechos —de donde se han extraído restos biológicos— y también autorizó la extracción de ADN para cotejar con las muestras halladas en el lavabo de la zona VIP. Los agentes han tomado declaración a diversos testigos y han analizado las cámaras de vigilancia, que, aunque no muestran la violación porque ocurrió en el baño, ofrecen información de contexto relevante.

La jueza acabó ordenando el ingreso en prisión de Alves por riesgo de fuga, tal como habían solicitado la Fiscalía y la abogada de la víctima y a pesar de que se había presentado voluntariamente a declarar procedente de México, donde juega actualmente. La magistrada valora que, ante la gravedad de los hechos —una agresión sexual como la que se investiga implica penas de entre cuatro y 12 años de cárcel—, el futbolista podría tener la tentación de marcharse de España. Y más si se tienen en cuenta otros factores: que no tiene arraigo en España, que tiene la nacionalidad brasileña (país con el que España no tiene convenio de extradición) y su enorme capacidad económica. La abogada de la acusación recordó que, con su patrimonio, podría incluso alquilar o comprar un avión privado y abandonar el país sin necesidad de mostrar el pasaporte. El salario de Alves en el Pumas —que [tras conocer su ingreso en prisión le ha rescindido el contrato](#)— también salió a la luz en la sala de vistas. La jueza le preguntó cuánto ganaba. Alves respondió que 30.000 euros al mes. Con el contrato en la mano, la magistrada le rectificó y le recordó que percibe 300.000 euros al mes.

Xavi: "Estoy en 'shock' por lo de Dani Alves"

EP

El entrenador del Barcelona, Xavi Hernández, ha admitido estar "en estado de *shock*" por el ingreso de Alves en prisión. "Es difícil comentar una situación así. Como todo el mundo, estoy sorprendido, impactado, en estado de *shock*. Conociendo cómo es Dani es un tema que me ha sorprendido. Me sabe muy mal por él. Es un tema de la justicia y la justicia dictará lo que sea, no podemos entrar en eso", ha añadido el técnico en la rueda de prensa previa al partido contra el Getafe.

Xavi y Alves se conocieron cuando el brasileño llegó al club azulgrana en el

verano de 2008. Ambos coincidieron en el vestuario del equipo catalán como jugadores desde entonces hasta 2015, cuando Xavi se marchó. En 2022, volvieron a formar parte del Barcelona al mismo tiempo. Esta vez, con Xavi como entrenador y Alves como futbolista. Tras la decisión de la jueza de imponerle la cárcel provisional a Alves, su actual club, el Pumas mexicano, decidió rescindirle el contrato. El presidente de la entidad explicó en una rueda de prensa que la rescisión fue "por una causa justificada". El 1 de enero, Alves había renovado el contrato con Pumas hasta el próximo 30 de junio.

SOBRE LA FIRMA



Jesús García Bueno |

Periodista especializado en información judicial. Ha desarrollado su carrera en la redacción de Barcelona, donde ha cubierto escándalos de corrupción y el proceso. Licenciado por la UAB, ha sido profesor universitario. Ha colaborado en el programa 'Salvados' y como investigador en el documental '800 metros' de Netflix, sobre los atentados del 17-A.